

# Noticiero de Soria

Miércoles 31 de Mayo de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO, NUMERO 916.

## ADVERTENCIA.

La administración de este periódico, ruega encarecidamente á todos los señores suscriptores de fuera de la capital, que tienen en descubierto sus abonos, se sirvan realizarlos á la mayor brevedad, siendo imprescindible el hacerlo así para la mejor marcha administrativa, pues sólo inspirándonos la confianza que nos inspiran hemos dejado de exigirles el pago adelantado, condición de la que, por último advertimos no podremos en adelante prescindir.

## APUNTES MILITARES.

### CAPITULO I.

#### Las reformas del general Cassola.

(Final.)

#### XIV.

Resumiendo cuanto hemos expuesto en nuestro difuso, y ya impertinente trabajo, podemos hacer las siguientes afirmaciones:

1.ª Que es necesario y urgente reorganizar nuestro Ejército, dotarle de armamento y material con arreglo á las exigencias modernas y hacer desaparecer en las filas todo motivo de antagonismo; pero que no habiéndose presentado hasta ahora á los Cuerpos Colegisladores ningún plan de reformas que responda á tan patrióticos fines de una manera completa y perfecta, debía hacerse un llamamiento á las altas jerarquías de la milicia y á las inteligencias de cualquiera procedencia, para que lleven en un plazo todo lo breve que se quiera sus proyectos á una discusión científica y racional.

2.ª Que, aunque se trata de un asunto importantísimo, y tal vez por lo mismo que es de tal importancia, no hay nadie que pueda considerarse irremplazable, muy al contrario, sobran generales, jefes y oficiales que, alejados del campo de la política, ó viviendo en su seno, tienen facultades y condiciones para emprender la reorganización del Ejército, y lamentan acaso desde oscuro rincón que problemas hasta cierto punto sencillos torturen el cerebro de altas inteligencias; sucediendo con esto algo parecido á lo que nosotros hemos visto en un pueblo de España, en donde un niño de doce años, sin ayuda de nadie, carga en su carreta inmensas vigas, cuyo peso y cuyo volumen torturarían la imaginación de personas más ingeniosas, exigiendo gran número de hombres ó aparatos destinados al efecto.

3.ª Que la organización del Ejército no es ni puede ser patrimonio de ninguna escuela política, pero jamás y en ningún caso de la escuela democrática moderna; incapaz de llevar á los organismos militares otra cosa que mentidas igualdades, relajación de los vínculos de la disciplina, quebrantamiento del espíritu militar y supresión de fueros y privilegios á los individuos del Ejército sin compensación ninguna.

4.ª Que si bien los despilfarros de la administración pública podrían corregirse para aumentar el presupuesto de la Guerra, este puede ser suficiente, con buena administración, para conseguir en un corto número de años el acrecentamiento de nuestro poder militar.

En una buena que desde luego se aborden problemas que más pudiéramos llamar personales que de organización, pero que son causa de justas aspiraciones que hay que satisfacer.

Es justo que desde luego desaparezca el

dualismo, y para ello no hay más remedio que aceptar para todas las armas un sistema de ascensos de escala abierta, porque, aún descartando las nulidades, no hay ni puede haber entre los oficiales útiles para el servicio igualdad de inteligencias y aptitudes.

Es justo y lógico que el límite de la carrera sea el mismo para todas las armas, á menos que no se acepte el absurdo de que haya también generales de infantería y de caballería.

Es justa y lógica la ecuación de las escalas y la ecuación de la excedencia, y, para conseguir esto, no hay más camino que el de permitir temporalmente el pase de unas á otras armas, mediante un examen de aptitud.

Pero en cuanto á otros problemas de organización, en cuanto á formar un Ejército capaz de combatir con éxito frente á los ejércitos europeos de hoy... perdónese á nuestro atrevimiento una afirmación que parecerá á muchas gentes herética: no se hace eso ni puede hacerse en los hemisferios de los Congresos.

## LO QUE NO ESPERÁBAMOS

Todas las referencias que en estos últimos días han circulado acerca del plan financiero del señor Fernández Villaverde para el presupuesto general del Estado en el próximo año económico — referencias negadas una y mil veces por los órganos oficiales del Gobierno, — han tenido al fin fatal confirmación en todo aquello que para el país resultaba malo y perjudicial.

Para nadie es ya un misterio el pensamiento del señor ministro de Hacienda: todos conocen ya, sino en detalle, en conjunto al menos, el plan económico del hacendista conservador, y todos, también, están unánimes en reconocer que ese plan, ni responde á las esperanzas que hizo concebir al agobiado contribuyente, ni menos á lo que se esperaba de sus empíricas concepciones financieras.

La labor del ministro para la confección del presupuesto, que ha de regir, si Dios no lo remedia, en el año económico de 1899-1900, ha sido fácil, facilísima, y no merecía en verdad el misterio, en que hasta ahora se ha querido mantenerla.

Aumentar los impuestos y las contribuciones directas é indirectas en todos sus ramos; aumentar los ya insostenibles descuentos que sufren las clases activas y pasivas que perciben haberes del Estado, que son las que en mayor escala y más inmediatamente contribuyen al fomento del comercio, de la industria y de la agricultura; aumentar la tributación de todo y para todos, he ahí la laboriosa tarea á que con mano despiadada se ha entregado el señor Villaverde, con ardor digno de mejor causa, durante los tres meses que ocupa el departamento de Hacienda.

S. E. ha pensado y procedido en esta ocasión, y para desdicha nuestra, en forma distinta de como hubiera procedido y pensado la mujer casera más inepta ó descuidada. Cuando en el hogar doméstico dirigido por nuestras madres ó esposas se presenta una situación semejante á la que hoy atraviesa España, lo primero que se les ocurre á esas tan santas como laboriosas mujeres, es arreglar sus gastos á la medida de los menguados ingresos; todo lo superfluo, todo lo inútil desaparece; si aun así no se consigue nivelar el presupuesto, no vacilan, no dudan en acudir al remedio heroico: á la supresión de todo aquello que

no sea absolutamente necesario y preciso para la vida.

Pues bien, el actual ministro de Hacienda, sea por debilidad de carácter que nadie suponía en él, sea por condescendencias nunca disculpables y menos en la ocasión presente, entiende las cosas de otra manera y acepta sin gran reparo todos los presupuestos parciales de los demás departamentos ministeriales con un aumento de gastos que, si en todo tiempo pudieran ser calificados incomprensibles, deben hoy ser llamados escandalosos.

Pero confiábamos en las promesas hechas por los hombres que hoy figuran dirigiendo los destinos del país; poca fe teníamos en sus buenos propósitos, pero en verdad confesamos que lo que hoy sucede en asunto de tanta importancia, eso... no lo esperábamos.

## Notas Agrícolas

### La siega y la usura.

Son de prueba para los labradores de modesta fortuna los meses de Mayo y Junio porque, agotados todos sus recursos, se ven en la necesidad de pedir dinero á los usureros con objeto de atender á los gastos de la recolección de cereales.

Los segadores reciben siempre alguna cantidad por anticipado para comprar los artículos de consumo que han de necesitar en una ó dos semanas, según la distancia á que se encuentre el punto en que han de hacer su penosa faena.

Para estas exigencias y otros gastos inevitables el labrador tiene que buscar dinero, sin que pueda mostrarse escrupuloso respecto á las condiciones del préstamo; pues si demora demasiado la siega, se pone en peligro de perder parte de la cosecha.

Los réditos que exigen algunos acaparadores que anticipan dinero á los labradores son tan crecidos, que á los que no conocen prácticamente las tristezas por que pasa á la población agrícola es posible que les parezca que hay exageración en lo que vamos á decir.

De la certeza de nuestras afirmaciones responden miles y miles de agricultores que están á las puertas de la más espantosa miseria, por haber tenido que firmar contratos de préstamo admitiendo intereses verdaderamente ruinosos.

¿En qué forma se realizan esas iniquidades?

El préstamo se formaliza con la obligación por parte de los labradores de pagar en cebada ó trigo, pero fijando el precio del cereal dos ó cuatro reales menos del tipo de cotización que tenga el día de la entrega. A esto hay que agregar el interés del 6 por 100, que suelen marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección á 14 reales fanega y el trigo á 38, hágase la cuenta de lo que representa la peseta de rebaja por fanega, y agréguese á esto el 6 por 100 de interés, y se verá como los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene que volver otra vez á casa de ciertos especuladores para que le den trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado. En este caso, se varía la forma del contrato,

pero los resultados son siempre ruinosos para el infortunado labrador.

Este se obliga á entregar en la recolección, por cada fanega de trigo ó cebada que reune en Octubre, 14 ó 15 celemines ó su importe en metálico, si el prestamista prefiere esta forma de hacer el pago.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés, que no baja del 12 por 100.

Estas cosas ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tamaña desventura, y por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales, para que de este modo se lleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras que la creación de establecimientos de crédito agrícola.

La usura es la dolencia más grave que aqueja á la agricultura nacional.

Haec algunos años los labradores reciben dinero del Banco de España, y los hechos demostraron que era infundado el temor de que nuestro primer establecimiento de crédito de crédito tendría que hacerse cargo de gran número de fincas rústicas cuando las circunstancias le obligasen á exigir el reintegro del capital que representaban los pagarés firmados por los agricultores.

El agricultor tiene su buen nombre en tanta estima, que por nada consiente que se ponga en tela de juicio su moralidad. Si con los Positos aparece otra cosa, es por que los cuatro caciques que en cada pueblo los mangonean saben muy bien que los abusos que se cometen en estos institutos llevan aparejada la impunidad.

Este año, las tristezas del agricultor pasan de raya, porque son muchos los sacrificios que á todos impuso el patriotismo; y la cosecha de cereales en bastantes puntos es mala, en la mayoría regular y en número muy limitado de comarcas buena, agrégándose á esto que los usureros se muestran mas tiranos que de ordinario, y á los labradores no les queda si quiera el recurso de vender las fincas, porque no hay quien las compre á ningún precio.

De esta situación no saldrá la clase agrícola hasta que se organicen en España los Sindicatos en la forma que están en Alemania, Francia é Italia; pues la gran palanca del progreso moderno es la asociación y por no haberla sabido utilizar tropiezan los agricultores en España con tantos obstáculos en la lucha por la existencia.

RIVAS MORENO.

## Noticiero de Soria

### "Fiestas de San Juan,"

Revista festiva ilustrada.

25 céntimos ejemplar, por correo 30, previo pago.

Suscripciones de la capital, hasta hoy:

Don Gustavo Ibarra, 2 ejemplares. — Don Angel Lacalle, 1. — Don Miguel Sanz, 1. — Don Fermín Jiménez, 2. — Don Hilario Blasco, 1. — Don Silvano Pantagua, 3. — Don Carlos Rivilla, 2. — Don Gregorio Valle, 1. — Sr. Comisario de Guerra, 1. — Don Ezequiel Heras, 1. — Don León del Rio, 1. — Don Pedro Merino, 1. — Don Francisco P. Abad, 2. — Don Inocente Peña, 1.

De fuera de la capital:

Don Manuel Cuafro, de Almarza, 1.

El arriendo de los consumos.

El lunes último tuvo lugar la subasta del arriendo de los Consumos en nuestra capital, según estaba anunciado oficialmente.

El tipo para la subasta era el de 142.200'50 pesetas anuales, siendo tres los años del arrendamiento que... Dios mediante, y si no sucede otra cosa, ha de comenzar el día primero del mes de Julio próximo.

En Madrid no hubo postores á la subasta. En Soria hubo uno solo, don Isidro Ramírez, que elevó el tipo á la suma de 142.292'29 pesetas.

Registros mercantiles.

La Gaceta publica las disposiciones encaminadas á reglamentar el fin con un aumento de los Registros mercantiles de reciente creación.

Dichos Registros llevarán tres estados. En el primero figurarán los comerciantes inscritos con las escrituras de constitución ó de modificación de las razones sociales; los poderes, patentes, títulos de propiedad, etcétera, etcétera.

El segundo se dividirá en dos secciones: 1.ª, sociedades mercantiles, clasificadas por su forma, constitución é índole de sus operaciones, 2.ª, abrazará las emisiones de acciones y de obligaciones, hechas por sociedades, así como los contratos para disolución ó rescisión de las mismas.

El tercer estado se dividirá en tres: 1.ª, comprenderá los buques inscritos, de construcción nacional ó extranjera clasificados según la cabida y los servicios á que se destinen. 2.ª, comprenderá actos y contratos para transmisión ó modificaciones de la propiedad de los buques.

3.ª, abarcará los contratos de préstamos á la gruesa hipotecada, con los datos necesarios para poder apreciar el número de esos contratos y la importancia que hayan alcanzado.

Comisiones de regreso.

En el tren de esta mañana han regresado de la villa y corte las dos Comisiones sorianas que para bien distintos asuntos habían marchado á Madrid.

La Comisión municipal, compuesta del señor Alcalde don Santiago Cervero Izquierdo, el concejal don Ramón de la Orden y el secretario don Mariano Granados, sabemos que han trabajado mucho y activamente para ver de lograr las mejores soluciones en los asuntos á ella encomendados.

Aparte lo de la lámina extraviada, ya conseguido, y lo del Batallón que no se conseguirá y menos con el señor Polavieja que ya está juzgado con lo del entierro de Castelar; el asunto del arriendo de Consumos de Soria es el que queda... si bien con la subasta verificada, por realizarse todavía de aquí á un mes.

No podemos ni debemos adelantar juicios, la Comisión municipal dará cuenta en la próxima sesión del Municipio.

La Comisión de los republicanos de Soria, compuesta de los señores Lacussant, Marco, Ruiz Zababardo (Benito) y Granados, cumplió perfectamente con a honrosa misión que se le había confiado depositando la corona por ellos dedicada al muerto ilustre don Emilio Castelar, manifestando el pésame á su familia, y acudiendo al entierro, teniendo nosotros entendido, que los comisionados de Soria ocuparon honroso puesto con el Directorio republicano, yendo al lado de los señores Morayta y Labra.

Una buena noticia.

Todo aquel que quiera trabajar en los montes de ordenación de los pueblos de Tardelcuende y Quintana Redonda, puede avistarse con su principal don Miguel González, en Tardelcuende, el que tratará de los jornales que han de percibir.

Cámara de Comercio soriana.

Anoche se reunió la Junta directiva de dicha Cámara bajo la presidencia del señor Arjona, habiéndose hecho constar en acta el sentimiento de la desgracia de familia que hoy aflige al Presidente señor Ridruejo.

Expuesto por el señor Arjona el objeto de la reunión, se acordó que en breve se celebre junta general para dar cuenta del resultado obtenido en la suscripción de acciones para la creación de Círculo Mercantil.

Se dispuso dirigir al señor Paraiso atenta carta protestando de la calumniosa especie vertida contra su crédito y acrisolada honradez en el misero asunto de una consignación de géneros á su nombre.

A propuesta de los señores Rioja y Lacalle, se acordó también dirigir á El Liberal telegrama de sentido pésame por el inesperado fallecimiento del ilustre español, gloria de la patria, don Emilio Castelar.

Para el día nueve del mes próximo está anunciada la subasta pública del aprovechamiento de

la resinación por cinco años de 4.800 pinos que al efecto se hallan señalados con las marcas del Distrito forestal de esta provincia, en el pinar de la villa de Almazán.

El tipo de tasación es el de 480 pesetas por cada anualidad con arreglo al pliego de condiciones, de manifestó en la Alcaldía de dicha villa y en la oficina del expresado Distrito forestal.

Ha contraído matrimonio en Bilbao la distinguida señorita Felicitas Leal, hija de nuestro querido paisano don Ramón, con el joven marino don Zacarías de Landáburu.

Felicitemos á los contrayentes deseándoles eterna luna de miel.

Según leemos en telegrama de Ciudad Real, ha fallecido el Delegado de Hacienda de aquella provincia y que anteriormente lo fué de la nuestra, don José Casaldueiro.

Descanse en paz tan buen amigo.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untada del prodigioso Bálamo atireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito. En Soria: Farmacia de Angel Lacalle.

Hoy han llegado muchos viajeros en el tren soriano.

Hemos visto al señor Lezcano, que regresa á esta capital después de larga ausencia.

También ha llegado con su distinguida familia nuestro paisano don Basilio Rodrigo á pasar la temporada de verano en su pueblo natal La Muedra.

Habiendo regresado la comisión republicana de Soria que asistió al entierro del señor Castelar, creemos que á la mayor brevedad posible se tomará un acuerdo para celebrar las solemnes honras fúnebres y la necrológica velada en proyecto.

Hemos oído que los iniciadores de tan oportunos actos piensan dirigirse, para celebrar el segundo, á la Junta Directiva del Casino de Numancia suplicando se les ceda el salón-teatro.

No dudamos que la simpática sociedad cumplirá con su deber rindiendo de este modo justo homenaje de admiración al sabio ilustre, al escritor insigne.

Sobre las diez de la mañana del día 28 del actual y durante la procesión que se celebraba en el pueblo de Fuentelmonge, se permitieron algunos jóvenes de dicho pueblo tirar salvas, con pistolas, causando una herida de bala, en el muslo de la pierna derecha al niño Narciso Sanz Terrer, de nueve años de edad.

Como presuntos autores fueron detenidos los jóvenes del referido pueblo Francisco Morales Chamorro, Bernabé Chamorro Sanz y Mariano Lázaro Latorre de 18 años de edad los dos primeros y 23 el último.

En el asunto entienden los tribunales.

El día 2 de Junio próximo, celebrará la Cofradía de la Minerva en Nuestra Señora del Espino, la función anual al Santísimo Sacramento, á las diez de la mañana, pronunciando el sermón el presbítero don Ulpiano Vera, profesor de Gramática en esta Ciudad; y á las seis de la tarde tendrán lugar las solemnes vísperas al Santísimo Sacramento, y á continuación la procesión por los sitios de costumbre, asistiendo á estos actos la capilla de San Pedro.

D. E. P.—El domingo último á las once de la mañana, se dió cristiana sepultura á doña María Martínez Pérez, esposa de nuestro buen amigo y paisano don Bernabé Benito, al cual y sus hijos acompañamos en el sentimiento de la sensible pérdida que acaban de experimentar.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento habiendo sido muy sentida la pérdida de tan estimada soriana.

El lunes por la mañana, dos carros que marchaban en dirección contraria se encontraron en la parte más estrecha de la calle del Collado, y al querer dejar paso uno de los carreteros al otro, hizo de tal suerte la maniobra que entró en la acera una de las ruedas atropellando al ordenanza escribiente del Regimiento reserva, Santiago García. Afortunadamente, y practicado un reconocimiento por el médico señor Pastor, se vió que el justificado susto experimentado por el soldado fué mayor que la contusión sufrida en el pie izquierdo.

El soldado fué asistido con gran solicitud por los dueños de la conocida confitería «La Azucena».

Es vergonzoso que pase el tiempo y siempre siga en el mismo estado ese trozo de calle repitién-

dose á diario escenas como la presente y las cuales pueden ocasionar muchas desgracias.

¿Cuándo llegará á verificarse el ensanche?

Los viajeros de Soria que anoche salieron para Zaragoza tuvieron que estar detenidos hasta las dos de la madrugada, en la estación de Coscurita por haber ocurrido un entorpecimiento en la línea de Valladolid á Ariza.

Procedente de Madrid y Barcelona ha llegado á esta capital el Escultor Emilio Molina Pajes, ofreciendo sus trabajos en barro, en mármol, en madera y piedra, á precios económicos. Especialidad en imágenes, en altares y trabajos para cementerios. Dará razón don Diego la Red, calle de Numancia, 47.

Angeles al Cielo.

Ayer por la mañana falleció, después de enfermedad larga y penosa, la preciosa niña de dos años Paulinita Ridruejo Botija, hija de nuestro estimado amigo y paisano don Epifanio, conocido banquero y Presidente de la Cámara de Comercio soriana.

Esta mañana se ha celebrado á las diez y media en la Iglesia de San Clemente la misa de angel, y después ha tenido lugar el entierro al que ha asistido numerosísima concurrencia de todas las clases sociales.

El duelo lo han formado don Bernardino Ridruejo, hermano de don Epifanio; don Juan Carrascosa y don Baldomero de la Orden, hermanos políticos; y el Tenedor de libros de la casa Ridruejo don Ricardo Tovar.

Sobre el féretro iba depositada una preciosísima corona blanca dedicada á la muerta por sus primos los hijos del señor Carrascosa.

Reciban los desconsolados padres nuestro más sentido pésame por esta segunda dolorosísima pérdida que acaban de experimentar, deseándoles gran resignación cristiana para poderla soportar.

Cultos Religiosos.

Mañana se celebrará la solemne fiesta del Señor ó del Corpus, saliendo después de Misa á las diez, de la Colegiata el Santísimo Sacramento, y acompañando todas las Cofradías, Clero y Autoridades, según ceremonial de la Iglesia y costumbre de este día en esta capital.

Durante la Octava del Corpus estará expuesto el Santísimo Sacramento, en la Colegiata á las horas canónicas de mañana y tarde, y en los Conventos de Religiosos del Carmen y Santa Clara, á las cinco de la tarde, pudiendo ganar los fieles que asistan varias indulgencias.

El entierro de Castelar.

La prensa madrileña llegada hoy contiene minuciosos detalles, que son leídos con avidez, de tan solemne acto. Pocos, muy pocos, serán los españoles, que no censuran la ruindad de aquellos que quieren regatear honores al muerto insigne; al defensor del pueblo.

Si Castelar ha muerto pobre esto enaltece más su memoria y no es para recordarlo en un decreto, que á todos á causado muy penosa impresión. Al hijo que honra á su patria pueden y deben tributarse los mayores honores, porque si no lo ordenan las defectuosas leyes humanas, lo dicta una ley más sagrada: la ley de la conciencia.

¡Vivan los generales de vergüenza! dicen nuestros compañeros, los periodistas madrileños, que el pueblo gritó el lunes pasado, y nosotros, los que por desgracia no pudimos asistir á esa merecida manifestación de duelo, repetimos el ¡viva! con toda la fuerza de nuestro espíritu.

¡Pobre! ¡Qué sarcasmo! ¿Pueden acaso comprarse con dinero esas sinceras expresiones de cariño que todos los hombres, excepto los envidiosos, han tributado al historiador de nombre inmortal?

El NOTICIERO DE SORIA, tan modesto como entusiasta por su patria, rinde justo homenaje de admiración á don Emilio Castelar, y compadece á aquellos que ante la muerte no olvidan sus resentimientos; porque en esta humilde casa somos también pobres, pero generosos.

¡Gloria al ilustre español que tan alto ha colocado el nombre de nuestra patria!

LA REDACCION.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las no-

tas que recibimos de nuestros corresponsales:

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,» pesetas.—Común 8,50.—Centeno, 6,50.—Cebada, 6'25.—Avena, 4,».—Garbanzos ».—Guijas 7,».—Lentejas 7,».—Yeros 8,».

BARAONA.—En el último mercado de esta villa valió la fanega de trigo puro á 10,50 pesetas.—Común 7,50.—Centeno 6,50.—Cebada 5.—Avena 3,50.—Garbanzos 2'45.—Guijas 10.—Lentejas 11.—Yeros ».—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,80.—Carne de carnero el kilo ».—Id. de cordero, id. 1,10.—Huevos de gallina, la docena 0,».

Corresponsales de la provincia.

De Fuentelmonge.

30 de Mayo de 1899.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Querido Director: El 28 se ha celebrado la función de este pueblo en la que ha predicado el joven párroco de Gallinero, y según referencias de los feligreses de esta localidad demostró poseer gran competencia en la oratoria; pues nosotros no tuvimos el gusto de oírle debido á una pequeña indisposición.

Dicha la misa tuvo lugar la procesión como de costumbre, en la que se dispararon varias salvas, pero con tanta mala suerte que una de ellas dió por resultado atravesar el muslo derecho á un niño de la Escuela llamado Narciso Sanz de unos diez años de edad.

Del reconocimiento facultativo resultó que la herida ha sido producida por proyectil de pistola del número 15. ¡Vaya unas salvas!

Como el juzgado entiende en el asunto en averiguación del autor de tal imprudencia, no digo más por hoy.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m. El Corresponsal.

El Corresponsal.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO. Real decreto.

(Continuación.)

La Pedagogía, organización y legislación escolares y Pedagogía especial aplicada á los sordomudos y ciegos, y la Antropología, Psicología y teoría completa de la educación.

Las nociones de Derecho en su aplicación á los usos comunes de la vida, y el derecho y legislación escolar.

Las nociones de Literatura y de Bellas Artes, y el segundo curso de Gramática general, Filología y Literatura castellana.

El Dibujo, y el segundo curso de Dibujo artístico y Caligrafía.

El primero y segundo curso de Labores y el primero y segundo de Corte y labores.

La práctica de la enseñanza, y el segundo curso de Didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza.

A las alumnas de esta clase se les abonará los cursos de Francés que tengan aprobado.

Del mismo modo se abonará á los alumnos de las escuelas centrales los cursos de Música y Canto que tengan aprobados.

8.º Para las alumnas del curso normal: La Religión y Moral, y la Religión y Moral é Historia de la Iglesia.

La Pedagogía, organización y legislación escolares y Pedagogía especial aplicada á los sordomudos y ciegos, y la Antropología y Pedagogía fundamental.

Las nociones de Derecho en su aplicación á los usos comunes de la vida, y el Derecho, Economía social y Legislación escolar.

Las nociones de Literatura, y de Bellas Artes, y la Estética y Literatura general y española.

La Práctica de la enseñanza, y la misma asignatura en el nuevo plan.

Art. 7.º Si por efecto de lo dispuesto en el art. 2.º hubiera necesidad de sostener por algún tiempo, además de las enseñanzas correspondientes al nuevo plan de estudios, alguna ó algunas de las pertenecientes á planes anteriores, la Junta de profesores de la escuela normal en que esto suceda acordará la distribución de estas últimas entre los profesores numerarios, supernumerarios y especiales, según los casos, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 75 del decreto de 23 de Septiembre de 1898.

Art. 8.º Los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras se verificarán precisamente en la segunda quincena del mes de Junio, y la matrícula para cada uno de los cursos del grado elemental en la primera quincena de Septiembre. La matrícula para los cursos del grado superior y para el curso normal se verificará en todo el mes de Septiembre, y se hará con sujeción á lo dispuesto en el art. 36 del citado decreto.

Se exceptúan de esta regla los alumnos que prefieran continuar sus estudios con arreglo á planes anteriores, los cuales podrán matricularse sin más limitaciones que las establecidas antes del 25 de Septiembre de 1898.

Art. 9.º Los exámenes de ingreso se verificarán por esta vez en la forma establecida por Real orden de 12 de Junio de 1896. El plazo para solicitarlos terminará el 15 de Junio, y el Tribunal se constituirá conforme á lo dispuesto en el art. 35 del decreto de 23 de Septiembre de 1898.

(Se continuará.)

# Carta de Madrid.

30 Mayo 1899.

## Preocupación del Gobierno.

El Gobierno está muy preocupado, no por las mortificaciones de carácter político originadas en su falta de tino negando al cadáver de Castelar los honores milita-

res que le correspondían como á exjefe del Estado sinó por los negros nubarrones del horizonte económico, pues á pesar de los optimismos ministeriales se dice que estamos muy cerca de la bancarrota.

## Labor económica inútil.

El ministro de Hacienda ha dicho en todos los tonos á sus compañeros de gabinete que cercenen los gastos ordinarios y castiguen sin piedad los extraordinarios de sus respectivos departamentos, pero es labor inútil pues los presupuestos venideros, salvo rara excepción vienen aumentados en todos los ministerios, y es un juego de cubiletes el que forzosamente ha de presentar á las Cortes el señor Villaverde.

## Sindicatos inglés y yanki.

La depreciación, por no decir expulsión, de nuestro valor fiduciario exterior, está decretada por el sindicato inglés y norte americano, y de ahí que no pueda contenerse la baja persistente que se nota en ese signo de nuestro crédito, no obstante los desesperados esfuerzos que el sindicato franco-ruso está realizando en favor nuestro. Sería curioso conocer la impresión que causaron al señor Silvela las indicaciones hechas por nuestro embajador en París, señor León y Castillo, en su reciente conferencia, para celebrar la cual vino expresa y rápidamente.

## Silvela y Polavieja á partir un piñón.

Polavieja y Silvela están hoy tanto ó más unidos que al principio de su entrada en el poder, y es puro lirismo cuanto se diga de su próxima é inminente ruptura. El último sabe muy bien que el primero es impopular y antipático á la opinión, pero no ignora que Polavieja representa el solo la «realidad política» y que por lo tanto pesa y puede más que el resto de los españoles. Y el que en política sabe orientarse, vale por diez.

Tales son las cosas por hoy.

## Notas sorianas.

En cuantas ocasiones pueda, y la cosa lo merezca, incluiré en mis correspondencias una ó más notas sorianas. Hoy comienzo con algo que refleja «como empiezan» los representantes paisanos. No sé que unión existirá entre todos ellos para las grandes soluciones, tratando de que la patria pueda llegar á salvarse, ni que esa unión se estreche mucho más, tratándose de defender á Soria y la provincia.

Digo como usted, señor Director, á los hechos habrá que atenerse.

El marqués de la Vilueña ha empezado á actuar ya como pretendiente en los centros oficiales de esta villa y Corte, solicitando se atienda á sus recomendados.

Buenos deseos animarán al señor marqués, pero sospechamos que asoma en esto su inexperiencia política, precipitándose, y de creer es que se pondrá de acuerdo con sus compañeros en estos asuntos evitándose así mortificaciones.

Las prebendas y credenciales que atañen á cada provincia se reparten siempre equitativamente y como pan bendito entre los representantes.

A no ser así, jamás el Gobierno sabría á que atenerse en las votaciones parlamentarias.

Y... el tiempo bueno, no ocurriendo más por hoy. Suvo affmo.—EL CORRESPONSAL.

# Fiestas de San Juan.

REVISTA FESTIVA ILUSTRADA

Año de 1899.—Número III.

La salida de la Plaza. Portada por Alfonso Setti.  
Un narrador y un objetador. Poesía por García Ardura.  
Preparativos, por Alberto Vico.

## ALMANAQUE DE LAS FIESTAS.

¿Qué van ustedes á sacar de la Saca? Doble planá de dibujos por Alfonso Setti.  
A la Saca.—(Instantánea.) García Vinuesa.

¡Viva el Jurado! Por Enrique Ramirez.

## LOS MANDAMIENTOS DEL BUEN SORIANO.

Un viernes de Toros. Composición de Ricardo Tovar.  
Los Cachirutes. Por P. Rioja.

## ¡VIVA SORIA!

Jota para piano. Música del maestro Balsa. Cantares de Mariano Granados.

Invitación. Diálogo en verso por José Viera.

La Regeneración. Por Miguel Bermejo.

## CASOS Y COSAS DE LAS FIESTAS.

La Tajada. Romance de Carrillo de Albornoz.  
¿Qué opina usted de las fiestas? Doble plana de pensamientos de Autoridades y personalidades de Soria.  
El Becerro de Oro. (Notas agrícolas.) Santiago Arambilet.

## INTERESANTE INFORMACIÓN

Desde el cuartel, Antonio Nerufas.

## EL DISLOQUE

Las Fiestas de San Juan en el siglo XXII. (Recortes de artículos publicados por los periódicos de dicha época.) Por F. M. J. (Jesús, María y José).

## PASATIEMPOS CON REGALO

Diversas é intencionadas CARICATURAS intercaladas en el texto, por Alfonso Setti.

## PRECIO DE CADA EJEMPLAR

En Soria 25 céntimos. Fuera de la capital, 30. América, 50.

## VENTA de una casa en esta Ciudad, sita en la Calle Mayor, número 35. Informarán en la imprenta de este periódico. —1—

## Suscripciones A "EL IMPARCIAL,"

Por tres meses 6 pesetas 50 cént. seis id. 10 50 id. Imprenta de P. Rioja.—Soria.

## A las señoras

Ha llegado á esta el representante de la casa Agustín Cotorrueles de Bilbao con un gran surtido de novedades para vestidos de Señora y confección de verano. Se hospeda Fonda de la Isidra y pasará á domicilio previo aviso.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

mirada furiosa que se endulzó en el momento que la hubo conocido: entonces se apartó lo suficiente para hacerle sitio, y volvió con toda serenidad á tomar su primera posición, mientras que Sibila se sentaba gravemente junto á él. Ante ellos se extendía lívido el Océano, bramando, amenazador, terrible; las legiones de olas, enderezando sus crestas espumosas, se precipitaban sobre los acantilados socavando su base con salvajes y confusos clamores á los cuales se mezclaban los agudos silbidos del viento, y á intervalos algunos fragmentos de salmodia sagrada que se elevaban de la iglesia vecina. Un pesado cielo de otoño, por el cual huían en desorden masas de nubes semejantes á la humareda de un incendio, acababan de dar á aquella escena un carácter imponente de melancolía y hasta de desolación.

Después de algunos momentos de contemplación silenciosa, Sibila tomó dulcemente una de las manos del loco, que volvió hácia ella su mirada inquieta.  
—Mi pobre Santiago—dijo—somos muy desgraciados.  
Santiago Ferray hizo con la cabeza un signo de asentimiento.  
Dios nos ha abandonado, mi pobre Santiago.  
—¿A usted también?—dijo en voz baja.  
—Sí, me ha abandonado—repuso la niña.

Calendario. — Mes de Mayo  
Miércoles 18.—Santa Petronita y San Pascasio.  
Luna menguante en PISCIS, á las 10 y 40 m. de la noche.—Tiempo muy variable, que al fin es sustituido por un cambio de tres á cinco días que trae calores con vientos recios, alguna tronada con grandes pedriscos y huracanes; no escasearán los torbellinos y trombas.  
¡Marineros alerta!  
JUNIO.  
Jueves, 1.—SANTÍSIMUM CORPUS CHRISTI.—Ntra. Sra. de la Luz, San Inigo, abad, patrón de Calatayud, San Segundo y San Pánfilo.  
Viernes, 2.—Sts. Marcelino, Pedro y Erasmo y S. Nicolás Peregrino, cfs.  
Cocina.  
Sopa de crema de judías verdes.—Háganse blanquear las judías y macháquense; se las echa un buen caldo; al momento de servir, desleir en la sopa unas yemas de huevos y crema doble; póngase en la sopera un puñadito, de judías ver-

LA UNIÓN  
Y  
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 años de existencia  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellón, Plaza de Herradores, 15, pral. —17—d

FORCELANA,  
LOZA Y CRISTAL

DE  
SANTIAGO DE HERRADORES

Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2.  
SORIA

(En el mismo local donde estuvo instalado el el Registro de la Propiedad.)

El dueño de este establecimiento participa a sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, é instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables é importantes rebajas en los precios. —17—d

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA DE LA VIUDA DE ORIEL

Collado, 35, Soria

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

**Droguería y Perfumería.**

35.—Soportales del Collado.—35.  
SORIA. —21—

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

**CURA EN DOS DIAS**

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; GAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. pongo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE URINA

CURÁ RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR, y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

**IMPOTENCIA**

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TOMICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

RELOJERIA DE JOSÉ PUYUELO

2, Ferial, 2.

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha á precios muy económico.

Composturas con verdadera garantía.

JOSÉ PUYUELO  
2, Ferial, 2. —10—

LEYENDO SE GANA DINERO.

Gran Ferreteria y Cerrajería DE Claudio Alcalde.

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»  
Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16.  
(TALLERES: Calle de Numancia, 33.)

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, el traslado de su Establecimiento, de la calle de Numancia, números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16.

no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin deque los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de Ferreteria y Cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA, hay desde el objeto más preciso, hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

En HERRAMIENTAS para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de Caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en

**Camas y Gergones.**

NOTAS: Esta Casa concede un beneficio de 2 por 100 á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos, por difíciles que sean.

**LA URBANA**

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.  
ESTABLECIDA EN ESPAÑA [DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.  
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.  
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. —33—

ARRIENDO de una casa con horno en la calle del Marmullete, número 4, Soria.

Para tratar dirigirse á don Agapito de Marco, en la citada casa.

BICICLETA.—Se vende una con todos sus accesorios.

Se informará en la imprenta de este periódico.

des bien cortadas, y puede servirse después.

**Refranes.**—De tales bodas, tales tortas. Refrán que enseña, que los que andan en malos pasos no pueden tener buen fin.

Haz buena harina y no toques bocina. Refrán que aconseja obrar bien y no publicarlo.

Quien hace los mandatos, que coma los bocados. Refrán que enseña, que se debe remunerar al que trabaja.

**Casos y Cosas.**

Un oficial de alta graduación, muy envidioso, quería ocultar sus innobles sentimientos con la capa de la adulación. Dirigiéndose un día á un general que acababa de alcanzar una distinguida victoria, le preguntó con mucha falsedad, después de haberle felicitado.

—Qué dirán ahora los envidiosos de la gloria de usted?

—No sé, contestó el general, precisamente iba á preguntar á usted su opinión.

102 FOLLETÍN DEL NOTICIERO

Santiago, sin levantarse, se volvió hacia la pequeña iglesia, á la cual amenazó con el puño cerrado; luego, encogiéndose de hombros, volvió á su primera actitud. Sibila, recogiendo su mantón y abrigándose el pecho que tiritaba, se sumergió por su parte en sombría meditación.

De ella la sacaron bruscamente unos gritos de mujer que se dejaron oír detrás de ella en el cementerio. Sibila se levantó en seguida y vió agitarse con aire de desorden y de espanto el pequeño grupo de fieles que, no habiendo cabido en la iglesia, se había quedado, según costumbre, en el dintel del pórtico. Algunos se habían subido sobre las tumbas, otros sobre la pared del cementerio, y todos dirigían á lo lejos su mirada llena de ansiosa curiosidad. Pronto descubrió Sibila el objeto de aquella alarma; era una barca grande de pescar que acababa de aparecer en el ángulo del acantilado, y que parecía luchar trabajosamente contra la violencia del viento y de la mar. Había perdido una parte de su velamen, y dejaba notar las mayores señales de apuro, evidentes para el ojo menos inteligente. Aquella barca debía pertenecer á algún puerto vecino, porque la pequeña ensenada de Férias no podía abrigar detrás de su tosco muelle, formado con piedras sueltas, sino chalupas de las más pequeñas dimensiones, que, por lo demás, se habían refugiado allí desde la víspera. La ensenada de Fé-

103 HISTORIA DE SIBILA

rias, sin embargo, podía ofrecer una seguridad relativa, gracias á una serie de rocas y de altos fondos que la cerraban por un costado, y formaban, extendiéndose á lo lejos dentro del mar, una especie de puerto natural. Aunque cubierta en sus tres cuartas partes por las olas, aquella línea de escollés y de bancos de arena no protegía menos este punto de la costa contra las oleadas del golfo. Aquella punta extrema de los arrecifes era la que la barca á la vista se esforzaba por doblar en aquel momento, con la intención manifiesta de buscar en la cala de Férias el único refugio que por entonces podía esperar.

Entre tanto, al ruido de lo que ocurría, la iglesia había quedado desierta, y una multitud espantada, en medio de la cual figuraba el cura mismo revestido aún con los ornamentos del culto, se estrechaba sobre el borde del acantilado, y comentaba animadamente las maniobras desesperadas de la barca en peligro. Veíanse distintamente los tres ó cuatro hombres que la tripulaban, los unos esforzándose en sujetar los girones de velas que les quedaban, los otros pareciendo verter baldes por encima de la borda, despareciendo todos una actividad convulsiva hasta se creía á veces oír sus gritos. El señor de Férias y el cura, profundamente conmovidos con aquel espectáculo, suplicaron á los pescadores del pueblo que botaran una chalupa al mar y que procurasen